

RECTIFICA Y COMPLEMENTA RESOLUCIÓN
N° 11624 de 2010.**SANTIAGO, 11 ENE 2011 000311****VISTOS:** El DFL N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 7.984, de 1998, la Resolución N° 841 de 1988 y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.**RESUELVO:**

1.- RECTIFÍCASE, la Resolución N° 11624 del 01 de Diciembre de 2010 que establece vacantes para el proceso extraordinario de admisión de deportistas destacados de selección, proceso admisión 2011.

Donde dice:

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA (3 VACANTES)1 Ingeniería Comercial
1 Contador Público y Auditor
1 Administración Pública**Debe decir:****FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA (4 VACANTES)****2 Ingeniería Comercial
1 Contador Público y Auditor
1 Administración Pública**

2.- COMPLEMENTÁSE la citada Resolución agregando el siguiente párrafo:

ESCUELA DE ARQUITECTURA (1 VACANTE)**ANOTESE Y COMUNIQUESE,**

Dra. FERNANDA KRI AMAR. Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

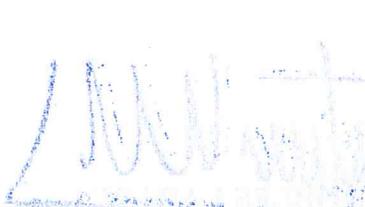
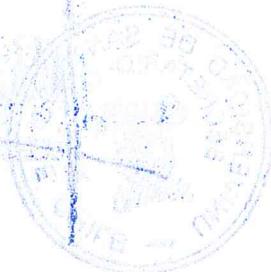
Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

EXENTO

- 2 Vicerrectoría Académica
- 1 Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo Estudiantil
- 1 Bienestar Estudiantil
- 1 Registro Académico
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Dirección de Docencia
- 1 Dirección de Finanzas
- 1 Sección Crédito y Cobranzas
- 2 Dirección de Apoyo al Estudiante, Área de Beneficios y Asistencia Estudiantil
- 2 Departamento Deportes
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central
- FKA/clp

ESTABLECE VACANTES PARA EL PROCESO
EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN DE
DEPORTISTAS DESTACADOS DE SELECCIÓN,
PROCESO ADMISIÓN 2011.

SANTIAGO, 01 DIC 2010 011624

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 7.984, de 1998, la Resolución N° 841 de 1988 y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. ESTABLECESE, el siguiente número de vacantes para alumnos deportistas destacados, por unidad que señala, correspondiente al proceso de selección y admisión 2011, en conformidad con el Reglamento para Alumnos Deportistas Destacados de Selección de la Universidad, determinado a través de la Resolución N° 7.984, del 19 de noviembre de 1998:

FACULTAD DE INGENIERÍA (10 VACANTES)

5 Ingeniería Civil
5 Ingeniería de Ejecución

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA (3 VACANTES)

1 Ingeniería Comercial
1 Contador Público y Auditor
1 Administración Pública

FACULTAD DE CIENCIA (6 VACANTES)

1 Ingeniería Física
1 Licenciatura en Educación de Física y Matemática
1 Ingeniería Matemática
1 Ingeniería Estadística
1 Licenciatura en Educación Matemática y Computación
1 Licenciatura en Ciencias de la Computación

FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA (6 VACANTES)

2 Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica
2 Química y Licenciatura en Química
2 Licenciatura en Educación en Química y Biología

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (10 VACANTES)

2 Medicina
1 Enfermería
1 Obstetricia y puericultura
6 Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física

FACULTAD DE HUMANIDADES (6 VACANTES)

- 1 Psicología
- 1 Periodismo
- 1 Educación Básica
- 1 Licenciatura en Educación
- 1 Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción
- 1 Licenciatura en Estudios Internacionales

FACULTAD TECNOLÓGICA (5 VACANTES)

- 1 Publicidad
- 1 Ingeniería en Agro-negocios
- 1 Ingeniería en Alimentos
- 2 Tecnología

PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES (1 VACANTE)

2.- Para participar en este proceso extraordinario de selección y admisión, los postulantes deben cumplir con los requisitos señalados en el artículo 1° de la Resolución Universitaria N° 7.984, precedentemente invocada.

3.- Cualquier caso de excepción, será resuelto por el Vicerrector Académico

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

Dra. FERNANDA KRI AMAR. Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



Secretario General

- 2 Vicerrectoría Académica
 - 1 Vicerrectoría de Gestión y Desarrollo Estudiantil
 - 1 Bienestar Estudiantil
 - 1 Registro Académico
 - 1 Contraloría Universitaria
 - 1 Dirección de Docencia
 - 1 Dirección de Finanzas
 - 1 Sección Crédito y Cobranzas
 - 2 Dirección de Apoyo al Estudiante, Área de Beneficios y Asistencia Estudiantil
 - 2 Departamento Deportes
 - 2 Oficina de Partes
 - 1 Archivo Central
- FKA/clp